

ORD. N°: 2090.

MAT. : Ineficiencia en Compra de Pasajes  
Aéreos Nacionales vía Convenio Marco

SANTIAGO, 19 JUL 2016

A : **DESIRÉE LÓPEZ DE MATURANA LUNA**  
**VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES - JUNJI**

DE : **TRINIDAD INOSTROZA CASTRO**  
**DIRECTORA**  
**DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Con el fin de fomentar el ahorro en las adquisiciones de pasajes aéreos nacionales, la Dirección ChileCompra se encuentra monitoreando semanalmente las compras realizadas por las instituciones públicas a través del convenio marco de transporte aéreo de pasajeros en vuelos de alcance nacional (ID 2239-13-LP14), específicamente la anticipación con la que se compran dichos pasajes.

Estadísticamente, los valores de los pasajes aumentan en promedio cada día un 10% a medida que se acerca la fecha del viaje. A su vez, se ha constatado también que se podrían obtener precios más bajos si esta compra se realiza con 10 o más días de anticipación a la salida de un avión.

En el marco de este monitoreo de compra de pasajes aéreos nacional de su institución, se ha detectado que desde el inicio de este monitoreo, 30 de Mayo, se han emitido órdenes de compra con plazo **inferior a 10 días** lo que significa un alto costo para su organismo y no coincide con las recomendaciones que establece la Directiva N°19 "Instrucciones para lograr ahorros en contrataciones públicas dentro del convenio marco de transporte aéreo de pasajeros en vuelos de alcance nacional".

En siguiente URL podrá encontrar en detalle las Órdenes de Compra emitidas, a fin de evaluar y tomar los resguardos necesarios en materia de planificación de compras.

[www.chilecompra.cl/transparencia/documentos/Listado-de-Pasajes-19-07-2016.xlsx](http://www.chilecompra.cl/transparencia/documentos/Listado-de-Pasajes-19-07-2016.xlsx)

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**TRINIDAD INOSTROZA CASTRO**  
**DIRECTORA**  
**DIRECCIÓN CHILECOMPRAS**  
\* DIRECTORA \*